

TROFEOS, PREMIOS ECONÓMICOS Y BOLSA DEL CORREDOR:

GENERAL ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA: Trofeos a las 3 primeras personas clasificadas y premios económicos según tabla.

1º	2º	3º	Del 4º al 10º	Del 11º al 20º	Del 21º al 50º
240 €	180 €	120 €	36 €	24 €	12 €

Adicionalmente, los 100 primeros clasificados de la general absoluta en categoría masculina y femenina podrán tener derecho a la preinscripción preferente automática y gratuita en la edición siguiente a la de la consecuencia de dicha clasificación. No obstante, aquellos cuya clasificación dé lugar a esa preinscripción preferente automática habrán de formalizar la inscripción definitiva correspondiente. El transcurso del plazo fijado en la próxima edición para la formalización de la inscripción definitiva sin que la misma sea cursada por el atleta, se entenderá como renuncia a la misma, sin que ello suponga para el mismo derecho a compensación de ningún tipo.

RESTO DE CATEGORÍA MASCULINA Y FEMENINA: Trofeos a las 3 primeras personas clasificadas.

ATLETAS LOCALES* (CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA): Trofeos a las 3 primeras personas clasificadas.

* A estos efectos se entiende por **atleta local** aquel que, estando **empadronado/a** en Dos Hermanas, haya hecho constar **obligatoriamente** esta condición en el momento de realizar la inscripción. El incumplimiento de cualquiera de los dos requisitos

PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

A PIE: Trofeos a las 3 primeras personas clasificadas.

SILLA DE RUEDAS ASISTIDA: Recuerdo de la prueba a todas las personas inscritas.

CAMPEONATO PROVINCIAL

La Federación Andaluza de Atletismo entregará medallas a las tres primeras personas clasificadas de todas las categorías y sexos inscritos en el Campeonato Provincial de Sevilla.

CLUBES CON MÁS PARTICIPANTES LLEGADOS A META:

1º (trofeo y 250,00€), 2º (trofeo y 200,00€) y 3º (trofeo y 150,00€).

En caso de empate sería el club con el atleta mejor clasificado. A este premio no optará el club local *Club Atletismo Oripipo*.

CLUBES CON MEJOR TIEMPO CONJUNTO:

1º (trofeo y 250,00€), 2º (trofeo y 200,00€) y 3º (trofeo y 150,00€).

Se realizará la clasificación con la suma de los tres mejores tiempos de miembros del club, debiendo estar representados entre los mismos atletas de ambos sexos.

RÉCORD DEL CIRCUITO:

Premio de 300,00€ por marca personal conseguida en la edición XXI inferior a:

- Categoría masculina: 1:08:24 (marca establecida en la XX edición celebrada el día 4 de noviembre de 2018).

- Categoría femenina: 1:17:45 (marca establecida en la XIX edición celebrada el día 5 de noviembre de 2017).

Importante: Los premios para atletas en la Media Maratón Tierra y Olivo no son acumulativos. Los participantes en el Cto. Provincial podrán recibir, si les corresponde, su medalla por categoría y sexo, y luego tendrán derecho a los premios de la Media Maratón Tierra y Olivo, teniendo en cuenta que estos últimos no son acumulativos.

BOLSA DEL CORREDOR: para aquellos atletas que finalicen la prueba, compuesta de:

- Medalla conmemorativa,
- Gym-sack,
- Camiseta técnica alusiva a la carrera.
- Brazaletes reflectante.
- Braga de cuello,
- Avituallamiento y degustaciones.

ENTREGA DE TROFEOS

Se llevará a cabo una vez finalizada la prueba, aproximadamente a las 13:00 horas, siendo imprescindible presentar dorsal y DNI.

Los atletas que no recojan su correspondiente trofeo personalmente en la ceremonia de entrega, se entenderá que renuncian al mismo.

PAGO DE PREMIOS

Los pagos de todos los premios se realizarán únicamente a través de transferencia bancaria, no efectuándose por tanto pagos en metálico.

INDIVIDUALES: una vez finalizada la prueba y confeccionadas las clasificaciones definitivas, los atletas con derecho a premio deberán presentar DNI, Nº de cuenta bancaria y firmar documento de ficha de alta a terceros (facilitado por la organización). No obstante, a quienes no lo hubiesen hecho al finalizar la prueba, se les concederá hasta las 14:00 horas del día 15 de noviembre del año de la prueba para adjuntar la documentación antes especificada. En tal caso, habrán de presentar dicha documentación en las oficinas de la Delegación de Deportes (Palacio de los Deportes) en horario de mañana.

CLUBES: Los premios correspondientes a los apartados de los 3 clubes con mejor tiempo conjunto y de los 3 clubes con más participantes en línea de meta, se realizarán igualmente por transferencias bancarias a las cuentas de los propios clubes, debiéndose acreditar la titularidad de dichas cuentas a nombre de los mismos, estableciéndose un plazo máximo hasta el 22 de noviembre para presentar la documentación requerida.

En todos los casos (individuales o clubes), la finalización de los plazos referidos a su condición sin la presentación de la documentación requerida supondrá la pérdida del derecho al premio.

INFORMACIÓN



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS DELEGACIÓN DE DEPORTES

C/Serrana, s/n. • Palacio de los Deportes. (Bda. Los Montecillos) 41702 Dos Hermanas (Sevilla)

Tfno: 955664417 - 955664320 - 955661824 • Fax: 955660696

Email: deportes@doshermanas.es

Síguenos en



@DEPORTES_DH

Síguenos en



Deportes Dos Hermanas

www.doshermanas.net

DOS HERMANAS



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
Delegación de Deportes



XXI MEDIA MARATÓN
"Tierra y Olivo"
CAMPEONATO PROVINCIAL DE SEVILLA



www.doshermanas.net



Deportes Dos Hermanas

INSCRIPCIÓN MEDIA MARATÓN TIERRA Y OLIVO Y CAMPEONATO PROVINCIAL DE MEDIA MARATÓN:

GENERAL: Las inscripciones a la Media Maratón Tierra y Olivo se podrán realizar a partir del día **2 de septiembre**, siendo el coste de 8,00€ por atleta inscrito, y de 5,00€ para los atletas locales. El plazo de inscripción será hasta el día **29 de octubre** a las 12:00 h. o cuando se completen las primeras **1.600 inscripciones**.

CAMPEONATO PROVINCIAL: Los/as atletas que deseen participar en el Campeonato Provincial, deberán realizar la correspondiente inscripción en la Media Maratón Tierra y Olivo tal y como se especifica con anterioridad, y además deberán realizar la inscripción a través de la Intranet de Federación Andaluza de Atletismo (F.A.A.). Esta inscripción tendrá un coste adicional de 3,00 € que se abonarán a la F.A.A. exclusivamente el mismo día de la prueba cuando se retire el dorsal.

ATLETAS LOCALES: Los atletas locales que realicen su inscripción a través de la oficina electrónica, deberán estar dados de alta previamente en la misma para hacer constar su condición de local. Los que realicen su inscripción en cualquiera de las oficinas de atención al público, deberán presentar el D.N.I. o certificado de local.

ATLETAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN SILLA DE RUEDAS: La participación de personas con diversidad funcional en silla de ruedas impulsadas por medio de otro atleta requerirá la inscripción de ambos, asignando la organización a cada uno de ellos el correspondiente dorsal. El participante en silla de ruedas asistida deberá indicar en su inscripción la circunstancia concurrente (*“diversidad funcional en silla de ruedas”*).

CLUBES: Los clubes que deseen realizar la inscripción de sus atletas de forma colectiva, pueden hacerlo a través de la oficina electrónica en el apartado de grupos. No obstante, las inscripciones al Cto. Provincial se deberán realizar de forma individualizada.

INSCRIPCIONES	DIRECCIÓN	HORARIOS
Internet	http://oelectronica.doshermanas.net	24 h.
Internet (con cargos de gestión)	www.corredorespopulares.com	24 h.
Oficinas de la Delegación de Deportes	C/ Serrana s/n (Palacio de Deportes)	de 9 a 14 h.
Piscina Cubierta Ramón y Cajal	C/ Tirso de Molina s/n	de 8 a 13 y de 17 a 20 h.
Centro Municipal Acuático Deportivo	C/ Arona s/n (Bda. Montequinto)	de 8 a 13 y de 17 a 20 h.

DORSALES:

Los dorsales podrán ser retirados desde el momento de la inscripción y hasta el mismo día de la carrera, de acuerdo con las siguientes indicaciones:

RETIRADA DE DORSALES		
Oficinas de la Delegación de Deportes	C/ Serrana s/n (Palacio de Deportes)	
Jueves 31 de octubre de 9.30 a 14 horas.		
Viernes 1 de noviembre de 9.30 a 14 horas y de 17 a 21 horas.		
Sábado 2 de noviembre de 9.30 a 14 horas y 16 a 20 horas.		
Los atletas participantes en el Cto. Provincial retirarán sus dorsales el día de la prueba de 8:00 a 9:30 horas.		
Estadio Municipal Manuel Utrilla		
Día de la carrera		de 8 a 9,30 horas

En el caso de corredores individuales (no pertenecientes a clubes), podrá autorizarse a otra persona para la retirada, mediante presentación de autorización expresa del titular y fotocopia del DNI de éste.

Los dorsales correspondientes a un mismo Club serán retirados por un responsable del mismo, entregándose en un único sobre (aunque las inscripciones hayan sido tramitadas de forma individual). Los dorsales así entregados, no podrán ser devueltos a la mesa de entrega de dorsales.

SALIDA:

A las 10:00 horas del C. D.M. de Los Montecillos. Estadio Municipal “Manuel Utrilla” (C/. Meñaca s/n)

META:

C. D. M. de Los Montecillos. Estadio Municipal “Manuel Utrilla”.

Los corredores de la Media Maratón Tierra y Olivo en el momento de la salida.

RECORRIDO: (Homologado por la Real Federación Española de Atletismo)

Salida: Estadio Municipal Manuel Utrilla, Meñaca, La Corchuela; Maestre de los Molinos, Marbella, Glorieta Extremadura, Glorieta Navarra, Avda. España, Glorieta Canarias, Avda. España, Glorieta Castilla la Mancha, Avda. España, Glorieta de Aragón, Avda. España, Glorieta de Valencia, Avda. España, Glorieta Murcia, Avda. España, Glorieta la Rioja, Avda. España, Glorieta de Cantabria, Avda. Ramón y Cajal, Avda. Leopoldo Calvo-Sotelo, Avda. Placido Fernández Viaga, Avda. Felipe González, Avda. José Rodríguez de la Borbolla, Juncia, Avda. Condes de Ibarra, Avda. Europa, Murano, Avda. Portimao, Avda. Montequinto, Avda. Condes de Ibarra, Glorieta Los Caballos, Glorieta Hipódromo, Avda. de las Universidades, Camino a carretera A-8032 (antes de llegar a la Glorieta de la Avda. Adolfo Suarez), Avda. Libertad, Glorieta de Cataluña, Av. Libertad, Glorieta de Andalucía, Avda. Sevilla, Plaza del Arenal, Ntra. Sra. Valme, Plaza de la Constitución, Real Utrera, Rafael Fruhbeck, Miguel Fleta, Juan José Ruiz Monge, Real Utrera, Gordal, Serrana, Montelirio, La Corchuela, Meñaca,
META: Estadio Municipal Manuel Utrilla.

Importante: Este recorrido podrá sufrir modificaciones en el caso de imprevistos de última hora.

Los corredores de la Media Maratón Tierra y Olivo en el momento de la salida.

CATEGORÍAS PARA LA MEDIA MARATÓN “TIERRA Y OLIVO”

GENERAL: Masculinas y Femeninas

- Sub 20: Nacidos/as en 1999 y 2000
- Sub 23: Nacidos/as en 1996,1997 y 1998
- Senior: Nacidos/as en 1995 y anteriores, y hasta que pasen a Master 35.
- Master 35: (35 a 39 años el día de la prueba)
- Master 40: (40 a 44 años el día de la prueba)
- Master 45: (45 a 49 años el día de la prueba)
- Master 50: (50 a 54 años el día de la prueba)
- Master 55: (55 a 59 años el día de la prueba)
- Master 60: (60 años o más el día de la prueba) nacidos en 1958 y anteriores.

CATEGORÍAS PARA EL CAMPEONATO PROVICIAL

Masculinas y Femeninas

Sub 20, Sub 23, Senior, Master 35, Master 40, Master 45, Master 50, Master 55, Master 60, Master 65, Master 70...

Personas con discapacidad a pie (solo para la Media Maratón Tierra y Olivo): Se establece una categoría general donde se premiarán los 3 primeros clasificados, tanto en masculina como en femenina, debiendo ser acreditada documentalmente dicha discapacidad (que no deberá ser inferior a un 33%) en el momento de realizarse la inscripción.

REGLAMENTO DE LA PRUEBA:

1º La XXI Media Maratón “Tierra y Olivo” y su circuito es una prueba homologada por la Real Federación Española de Atletismo.

2º El día de la prueba los participantes deberán llevar la documentación precisa para acreditar su edad, será solicitada en caso de que se presente reclamación al respecto, o se obtenga premio.

3º La salida se efectuará a las 10:00 horas, cerrándose el control de meta dos horas y media después de darse la salida.

4º Se establecerá un control de tiempo de paso en los Kms. 12 y 18, con un tiempo máximo de una hora y veinticuatro minutos para el Km. 12 y dos horas y ocho minutos para el km. 18, quedando descalificados los atletas que superen este tiempo y quedando, por tanto, fuera de cualquier aspecto organizativo. En el momento de la descalificación el atleta deberá hacer entrega del dorsal a la organización.

5º Los participantes deberán colocarse el dorsal en el pecho con 4 imperdibles (no son válidas las cintas de triatlón) de modo visible al completo, descalificándose a todos los atletas que entren sin dorsal.

6º No podrá participar en la carrera ninguna persona que no esté inscrita o no lleve el dorsal de la carrera.

7º Serán descalificados todos aquellos atletas que no realicen el recorrido completo o den muestra de un comportamiento anti-deportivo.

8º La organización aconseja que todo atleta conozca su estado de salud mediante una valoración médica para su participación en esta prueba. Mediante la inscripción el atleta declara estar en condiciones físicas adecuadas para realizar esta prueba atlética y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de los perjuicios y responsabilidades que le pueda ocasionar su participación en la prueba. En caso de que, durante la prueba, el atleta sufra algún problema físico que ponga en riesgo su salud, deberá retirarse de la misma y ponerlo conocimiento de la organización a los efectos oportunos.

9º A lo largo del recorrido se establecerán varios Puntos de Control, Avituallamiento y Asistencia Médica en los Km. 5, 10, 15, 18 y Meta.

10º La organización se reserva el derecho de suprimir alguna categoría de la Media Maratón Tierra y Olivo por falta de participación.

11º Habrá un coche escoba para aquellos corredores que no puedan terminar la prueba.

12º No podrán seguir la carrera ningún vehículo, moto o bicicleta no autorizados por la organización.

13º Se podrá efectuar control anti-doping si la Organización lo estima oportuno, siendo descalificado el corredor/a que se negase a ello.

14º No se permitirá la participación de ningún atleta con sanción federativa en vigor o que incumpla cualquier normativa federativa respecto a participación en pruebas populares de carácter provincial. En caso de que el atleta haya participado en la prueba y no haya declarado previamente dicha circunstancia o esta no haya sido detectada por parte de la organización, el atleta será descalificado de la misma con todos los efectos subsiguientes tan pronto se tenga conocimiento de ello.

15º Todas las personas participantes deberán presentarse en la línea de salida al menos 30 minutos antes de la hora prevista para el comienzo de la prueba.

16º Habrá servicio de guardarropa para los participantes en el Estadio Municipal Manuel Utrilla. La retirada del material depositado en dicho servicio requerirá la acreditación fidedigna de su propiedad.

17º Cualquier reclamación deberá realizarse por escrito al Juez Árbitro dentro de los 30 minutos siguientes de haber finalizado la prueba y antes de la entrega de trofeos, no teniendose en cuenta pasado este período de tiempo reclamación alguna.

18º La inscripción a la prueba es personal e intransferible y supone la aceptación plena de estas normas, así como la aceptación del uso de las imágenes tomadas en la misma para fines deportivos y de divulgación, sin perjuicio de solicitar de carácter previo las anulaciones o modificaciones que procedan conforme a norma.

19º Esta prueba está autorizada por la Federación Andaluza de Atletismo, incluida en su calendario de carreras, estando controlada por jueces de dicha federación.

20º Todos los participantes con licencia federativa deberán competir con la equipación de su club, independientemente de si participan solamente en la Media Maratón Tierra y Olivo, o lo hacen también en el Cto. Provincial.

21º Se realizarán dos clasificaciones por categorías diferenciadas, una para la Media Maratón Tierra y Olivo y otra para el Cto. Provincial, considerándose a todos los efectos como pruebas diferentes, pero teniendo en cuenta que los atletas que participen en el Cto. Provincial también lo hacen en la Media Maratón Tierra y Olivo.

22º La clasificación general masculina y femenina será única, ya que sólo interviene el puesto de llegada del atleta.

24º Los participantes en silla de ruedas asistida participarán en la categoría “Diversidad funcional en silla de ruedas” mientras que el atleta impulsor participará en la categoría correspondiente según fecha de nacimiento y sexo.

25º La organización se reserva el derecho de realizar el aplazamiento o suspensión del evento por razones de seguridad, climatología, organización o fuerza mayor, sin que ello suponga causa para la reclamación de compensaciones o perjuicios por parte de los inscritos. En caso de aplazamiento o suspensión, la organización se compromete a realizar una adecuada difusión de la decisión adoptada.

26º Los deportistas inscritos se comprometen a cumplir los principios básicos de juego limpio en el deporte, de respeto y de convivencia con el resto de participantes.